



SESION N°123 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 28 de agosto de 2023, siendo las 15: 58 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°123 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez, don Claudio Salinas, doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado.

TABLA

I.-APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta de la Sesión N°122 de fecha 21 de agosto de 2023. **II.- CUENTA ALCALDE:** 1.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones directas de acuerdo a lo previsto en el artículo 8º inciso 8 de la Ley 18.695. 2.- La Dirección de Obras Municipales remite nómina con permisos emitidos por esa dirección en los meses de abril a junio de 2023, conforme lo dispone el artículo 116 Ley General de Urbanismo y Construcción. 3.- Informe Secpla N°102 de 2023. "Informe de Gestión Municipal Primer Semestre 2023", según dispone el artículo 21 letra c) de la Ley 18.695. 4.- Entrega Informe de Movimiento de Personal, según lo establecido en el Art. 8º, Inciso 7º de la Ley No 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades según Memorándum N°107-2023, de la encargada de Recursos Humanos. 5.- Propuesta de Adjudicación de Licitación Pública denominada "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Mobiliario Urbano para reparación, remodelación e Implementación de Plaza Villarrica, comuna de Buin" ID2723-52LP23. **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para aprobar adjudicación de la Licitación Pública "Mejoramiento Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, comuna de Buin, ID2723-LP23 al oferente Unión Temporal compuesta por: Víctor González Acevedo RUT:

Arnoldo Núñez Riquelme RUT: y Royal Company SpA RUT:77.534392-3, por un monto total de \$104.548.253 IVA incluido, plazo de ejecución 90 días corridos. 2.- Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°313 del Concejo Municipal de la sesión No115, que por unanimidad sancionó la adjudicación de la Licitación Pública "Construcción Veredas calle San Martín entre Manuel Rodríguez y Sargento Aldea comuna de Buin ID2723 a Inmobiliaria e Inversiones Amati SpA RUT: 77.453.838-0. 3.- Acuerdo para aprobar Aumento de Contrato por el "Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad" en dos Guardias de Seguridad en turno nocturno para el Complejo Deportivo Municipal, con un monto mensual de \$1.826.714 IVA incluido, con un valor total al término del contrato de \$ 51.147.992. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) por exceder el periodo Alcaldicio. 4.- Acuerdo para aprobar que el proyecto de nuevo establecimiento educacional para la comuna tenga el nombre de "Liceo Cristian Cartagena Pérez". **IV.- HORA DE INCIDENTES:**

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes en nombre de dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión del Concejo ordinario número 123 a efectuarse día lunes 28 de agosto, siendo las 15: 58 minutos, en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Conde del 415. Estamos partiendo con un desfase importante, porque estábamos despidiendo nuestra compañera de trabajo, funcionaria municipal de más de 24 años quien trabajó, nuestra compañera Cecilia Barros Martínez Q.E.P.D., funcionaria pública por más de 24 años de servicio y de trayectoria en nuestro municipio, inició su práctica en el COSAM en el año 1999, en 1999 trabajó también la dirección de DIDEKO, el 2002 en la tesorería en DAF, 2008 en la Oficina de Informaciones de la Alcaldía, el 2009 en el Juzgado de Policía Local de Buin, el 2013 en la Administración Municipal, el 2018 en la Oficina de la Vivienda y el 20, desde 2023 está trabajando en la Secretaría Municipal, por supuesto enviar las condolencias a su esposo Raúl, a sus hijas y a toda su familia, amigos y amigas y por supuesto a la familia municipal. Por eso vamos a pedir al concejo hacer un minuto de silencio por nuestra funcionaria Cecilia Barros Martínez.

En el punto I.- de la tabla.

Aprobación y observación a actas se da la palabra los señores concejales y concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 122 con fecha 21 de agosto del 2023, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO, entonces se da por aprobada el acta de la sesión número 122 con fecha 21 de agosto del 2023.

II.- **Cuenta Alcalde**, en el punto uno se hace entrega del informe de adjudicaciones y contrataciones directas de acuerdo a lo previsto en el artículo 8 del inciso 8 de la ley 18.695 para conocimiento de los y las concejalas, si requieren alguna reunión obviamente ahí la convoca el concejal presidente, está a la disposición del equipo a trabajar de la dirección, en el punto dos la Dirección de Obras municipales remite la nómina con permisos emitidos por esa dirección en los meses de abril a junio del 2023 conforme lo dispone el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción para conocimiento de los y las concejales, ahí lo

mismo si es que requieren una reunión lo solicitan a través del presidente de la mesa, en el punto 3 se hace entrega del informe de la Secpla el número 102 del 2023 que es el informe de gestión municipal primer semestre 2023 según dispone el artículo 21 de la letra c) de la ley 18.695 también ahí para conocimiento de los y las concejalas, en el cuatro se hace entrega del informe de movimiento de personal según lo establecido en el artículo 8 inciso 7 de la ley número 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega el memorándum número 107 del 2023 de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los y las concejalas, en el punto cinco se entrega la propuesta de adjudicación de licitación pública denominada adquisición de materiales y especies arbóreas, inmobiliario urbano para la reparación y remodelación e implementación de la plaza Villarrica comuna de Buin y es el ID es el 2723-5, Perdón 52LP del 2023 ahí le pedimos al presidente de la comisión que pueda convocar también prontamente la reunión para que la podamos someter a concejo durante la próxima semana, también les quiero informar que no viene en la Cuenta Alcalde que el día de hoy nos reunimos con el presidente de la Corte Suprema porque estamos, eh nuevamente era como el trámite pendiente que teníamos para poder traer y declarar a través de la, un proyecto de ley corta el tribunal mixto ¿ya? que sería en el Juzgado de Letras eh donde le estábamos pidiendo al presidente de la corte que nos pusiera como prioridad junto con San Pedro, eh para que esto pase a tramitación junto con San Pedro en el norte de Chile, sería estaríamos, eh esperemos que, que esto pueda ponerse pronto en discusión parlamentaria donde ya por supuesto hemos hecho el trabajo transversalmente y por lo menos vimos una muy buena recepción de verdad que nos vinimos bastante optimistas, eh agradecer al diputado Leo Soto, al diputado Coloma que han estado transversalmente trabajando en esto y obviamente hemos estado los dos alcaldes en reuniones, estuvimos con el ministro Cordero hace una semanas atrás y hoy día nos había quedado pendiente esta reunión lo cual hoy día creo que va bastante bien puerto esto que podamos obtener esta necesidad tan imperiosa de abrir la, acercar la justicia a los buinenses como era antiguamente antes la reforma penal, así que bueno ahí les vamos a ir comentando el avance ahí para que también ustedes estén en antecedentes.

IV.- Tabla Ordinaria, tenemos cuatro acuerdos, pero quería pedirle al concejo la autorización ¿si el punto cuatro lo podemos someter a votación de los primeros? Ya que tenemos a la vecina acá. ¿está la unanimidad? Sí.

Entonces le vamos a pedir a don Cristian Valdebenito, hay que avisarle y que pase la señora, ¿cómo se llama? entonces vamos a partir por el punto cuatro que sería: Acuerdo para aprobar que el proyecto de nuevo establecimiento educacional para la comuna tenga el nombre de Liceo Cristian Cartagena Pérez.
Nos encontramos con la señora Holanda Vidal quien es la señora de don Cristian Cartagena y le vamos a dar la palabra al administrador de la corporación don Cristian Valdebenito.

Cristian Valdebenito: Muchas gracias alcalde, buenas tardes a todos los concejales y concejalas, bueno ¿no sé don Francisco si usted como presidente de la comisión nos pudiese hacer la introducción de lo que se trató la reunión de trabajo en la comisión?

Concejal Francisco Becerra: Bueno muchas gracias alcalde, muchas gracias Cristian, lo primero que yo quisiera señor alcalde en este momento y en esta oportunidad es saludar muy cordialmente -para mí en lo personal es motivo de orgullo que esté en esta sala del Concejo Municipal- a la señora Holanda, viuda del profesor Cartagena una destacada dirigente social, política, también profesora. El día 24 de agosto nos reunimos como Comisión de Educación con la asistencia de la Concejala Aguilera, el Concejal Sánchez y la Concejala Blanca Rivas con el objeto de poder estudiar y evaluar la solicitud que también nos llegara a través de la Corporación de Educación y que tiene por objeto obviamente como bien lo ha dicho el administrador de la corporación don Cristian Cartagena que un establecimiento educacional lleve el nombre del profesor Cristian Cartagena, en esa materia y en ese orden de cosas yo quisiera brevemente todos nosotros recibimos la biografía y los antecedentes que dan cuenta de la vida del profesor Cartagena y yo quisiera en unos minutos solamente referirme a esto, debido a que como lo hemos conversado en otras sesiones de Concejo Municipal este año en particular, nosotros conmemoramos 50 años del Golpe de Estado, de una fecha simbólica que divide al país en un antes y un después, nosotros estamos o hemos sido partícipes de la despedida de nuestra funcionaria municipal, de la compañera de labores, estamos todos me imagino en un ambiente muy sobrecogedor, debido a la partida tan temprana de esta funcionaria y también en este minuto hacer una reflexión respecto de la importancia de la convivencia cívica, la importancia del respeto y por supuesto la importancia de la justicia, hay muchas familias, hay muchas madres, muchos padres, muchos hijos que lamentablemente desde el 11 de septiembre de 1973 que no saben dónde están sus familiares, que no saben dónde poder, ir a algo tan simbólico como dejarle una flor en señal de recogimiento y la señora Holanda y su familia desde esa fecha que han buscado, han exigido con dignidad y con una altura moral increíble, justicia, algo que se le ha negado por parte del estado de Chile durante estos 50 largos años, el profesor Cartagena militante del Partido Comunista no hizo nada más que pensar de manera distinta a quienes el 11 de septiembre quebrantaron la democracia, no hizo nada más que ejercer su labor de profesor, no cometió ningún otro delito que no fuera justamente el creer en la convicción de su ideario político, podemos estar a favor o en contra de las, de la convicción política del profesor Cartagena, pero nada justifica, nada permite que se haya puesto término además a tan temprana edad. Y sin todavía poder encontrar la familia obviamente, el cuerpo del profesor Cartagena, alcalde en esta gestión que usted encabeza me parece un gesto destacable de su parte, me parece un gesto que no puede pasar desapercibido, eh me parece que la justicia como lo decía al principio es un bien y es un valor que no debemos nunca perder de vista, pero también la nobleza obliga señora Holanda, al reconocer que en esta gestión municipal con la cual tenemos profundas diferencias, con la cual hemos tenido discusiones acaloradas

debido a lo que significa la convivencia política, se ha solicitado que esta escuela lleve el nombre de su marido, quiero también ser muy enfático en señalar, porque lo discutimos en la Comisión de Educación es un hecho netamente circunstancial y la vida así lo ha querido que la nieta del profesor Cartagena sea hoy día concejala, pero este reconocimiento, esta, este homenaje tiene que ser circunscrito en un año como decía al principio de mi intervención en el simbolismo que esto implica, desde mediados del mes de agosto y hasta después del 11 de septiembre muchos han sido y van a ser los reportajes, los programas de televisión que van a dar cuenta de un proceso político importante para Chile, de un proceso político que encabezó el presidente Allende y que fue interrumpido por la fuerza, por la violencia y también alcalde como usted decía cuando intervino al despedir a nuestra compañera de labores que es importante la unidad, pero unidad siempre con justicia, siempre para saber dónde están las personas que perdieron la vida, por el solo hecho de pensar distinto, señora Holanda en este Concejo Municipal hay concejales y concejalas que pensamos absolutamente distinto, yo quiero invitar hoy día a mis concejales, a mis colegas, perdón a mis colegas, no mis concejales, a mis colegas a que dejemos de lado nuestras diferencias, que dejemos de lado nuestra política para entender que en Chile nunca más se vuelvan a violar los Derechos Humanos, como se violaron sistemáticamente durante tantos y tantos años, para que la noche oscura de la dictadura no vuelva nunca más a golpear la puerta de la democracia, nuestro país hoy día vive momentos muy difíciles políticos el gobierno atraviesa por momentos muy complejos y nosotros como concejales, como autoridades políticas junto al alcalde tenemos que estar a la altura de las circunstancias que demandan aquellos que confiaron en nosotros, dicho esta reflexión yo solo a título personal señora Holanda permítame decirle que admiro su valentía, admiro su coraje para durante tantos y tantos años, le decía que durante tantos y tantos años junto a su familia, sus hijos ha buscado de manera muy digna justicia para su marido, justicia para el profesor Cartagena y espero que la vida y que la justicia le pueda de alguna manera devolver aquello que la violencia le quitó a tan temprana edad, dicho eso señor alcalde sería pertinente ahora poder pronunciarnos respecto a si es posible que el colegio que se nos ha pedido evaluar lleve el nombre y quiero decirlo, perdón, la ex escuela Campusano lleve el nombre del profesor Cristian Cartagena, muchas gracias señor alcalde.

Cristian Valdebenito: Sí alcalde, concejales previo a darle por breves momentos la palabra a la señora Holanda también señalar que en el oficio donde se solicita el nombre se explica dos cosas que son relevantes y para mí necesaria de dar a conocer, en primer lugar y tal como lo conversábamos con el Secretario Municipal, no existe por parte de la entidad sostenedora en este caso de la Corporación la obligación de someter a votación un proyecto educativo, ni menos por cierto el nombre que va a llevar un centro ya sea de educación y salud, luego explico el contexto de por qué me refiero a esto, sin embargo nos parece absolutamente prudente que en esta instancia de representación política transversal de la comuna se puedan dar a conocer estos proyectos y someterlos a votación, creemos de toda justicia dado

el tipo de proyecto que se trata, dado el año particular en que se realiza, en que más que la cuestión nacional son 50 años de la desaparición del profesor Cartagena Pérez, además en la fundamentación nosotros señalamos los hijos del profesor son funcionarios destacados de nuestra Corporación del Departamento de Educación, los dos cumpliendo funciones de altísima responsabilidad como la dirigencia nacional del Colegio de Profesores y también la dirección provincial de Talagante en la Región Metropolitana, sus hijos, su esposa viven en la comuna y son también destacados dirigentes del mismo partido en el que militó el ya desaparecido profesor Cartagena Pérez, como decía el concejal Becerra son momentos de inflexión de reflexión y en donde cada uno digamos puede tomar legítimas posiciones al respecto pero de lo que se trata acá es de dar una señal potente, eh autorizada por cierto yo estoy y hablo en representación también de la Secretaria General la señora Miguelina Espinosa y también del directorio encabezado por el alcalde de que en conjunto hemos tomado la decisión de impulsar el que este proyecto educativo, que va a ser un liceo lleve el nombre del profesor que trabajó en la zona fue docente directivo en la escuela Humberto Moreno que va a quedar muy cerca y también el proyecto educativo que sea liceo tiene un sentido, tiene una explicación no solo demográfica sino que también técnica de lo que hoy en día requiere esta comuna y bueno para finalizar me gustaría que ofrecerle la palabra con su autorización alcalde a la profesora también Holanda Vidal.

Alcalde Miguel Araya: señora Holanda bienvenida, buenas tardes, le damos la palabra señora Holanda.

Señora Holanda Vidal: Muchas gracias, a mí me gusta en realidad mirarlos a todos cuando hablo, así que voy a tratar de ponerme así, no para que me vean a mí sino yo mirarlos a ustedes, bueno primero agradecer alcalde me hubiese encantado que esto hubiese sucedido en Paine, yo trabajé 46 años en la comuna de Paine saliendo la escuela normal que en ese entonces el año 65 que comencé a trabajar era obligación que los maestros teníamos que trabajar en sectores rurales y Paine estaba considerado como una comuna rural, me hubiese encantado así que primero es agradecerle a usted, la deferencia, porque yo me siento honrada de estar aquí, me siento honrada de que hayan permitido hacer esto, el día que recibí el comunicado me emocioné alcalde, porque cuesta pensar de repente en personas, en seres que piensan distinto a uno políticamente, que puedan sentir esa sensibilidad y eso dice muy bien, eso dice muy bien de la persona, estando políticamente en un sector que de repente hasta existe el negacionismo pueda saber que existió un profesor, un profesor rural que trabajó en la escuela Humberto Moreno que da la casualidad que mi hija mayor Paulina cuando ganó concurso, ganó en la escuela donde trabajó su padre o sea los corredores que caminó Cristian los camina Paulina hoy en día, bueno nada es casual en la vida, todo se da por una causa y decirles que las escuelas debieran llevar el nombre los profesores, debieran llevar el nombre de los directores, Hugo Pino Vélchez en Paine es la escuela que está en el sector del Tránsito donde trabajé por largos años lleva el nombre del director que hubo en ese establecimiento, mi esposo profesor normalista, Haydeé Azocar lleva al Liceo que está

aquí muy cerquita, eso es bueno que lleven el nombre de los directores, de los directores que hayan dirigido los establecimientos, pensar más en que la educación de repente el que dirige el establecimiento es como el dueño de casa, es como el dueño de casa que está dirigiendo ¿no es cierto? los estamentos para dónde va el Liceo o la escuela, yo vuelvo a decir quiero agradecerles pero les pediría por favor con el respeto que merecen porque son autoridades todos ustedes y todas ustedes es decirles que si van a rechazar me digan las razones yo me gustaría escuchar las razones del rechazo, es lo único que les pido y muchas gracias por haberme escuchado, me siento muy honrada y muy emocionada y sobre todo permítanme que les diga algo muy personal, de ver a mi nieta que es mi primer cariño porque es mi primera nieta verla como autoridad, como concejala que juró con la foto de su abuelo, entonces quiero decir que me siento muy, muy emocionada de estar aquí hoy día con ustedes, no pensé nunca que en esto ya cercana a los 80 que voy a cumplir muy pronto haya recibido este, esta cosa tan grande de haber estado aquí, escuchando lo que dijo usted concejal que me emocionó profundamente y que usted aunque no lo conoció por su relato usted lo está conociendo, así que muchas gracias a todos, muchas gracias por escucharme.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias señora Holanda, bueno yo fui compañero de curso Paulina Cartagena, estudiamos juntos en el liceo, por lo tanto yo creo que por eso uno a pesar de que podemos tener, siempre tuvimos pensamientos muy distintos con Paulina, pero creo que el respeto que nos debemos se debe que a pesar de que nuestra legítima diferencia o las miradas distintas que podamos tener podamos llegar a puntos de encuentro y de verdad que por lo menos yo con Paulina siempre a pesar de que fuimos compañeros de colegio y de curso tenemos nuestro, pudimos ser buenos compañeros de curso que es lo primordial, la convivencia humana yo creo que también es importante mirar esa mirada. Vamos a tomar la votación.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde una duda antes de pasar a votación, señora Holanda muy buenas tardes, en primer lugar saludarla y lamento mucho su pérdida primero que todo y solidarizo mucho con usted, así que de verdad lamento mucho su pérdida, tal como se ha hablado acá quizás somos de sectores totalmente opuestos, pero la pérdida de algún ser querido de verdad un abrazo fraternal para usted, también le tengo harto cariño y conversaba con Tamara, Cristian Cartagena quien fue mi profesor también en Maipo, pero acá yo tengo unos puntos en relación a lo que nos convoca que es el colegio o el nuevo establecimiento que se quiere abrir, lo primero don Cristian usted en el oficio que nos envía en el último texto tal como lo decía anteriormente que no necesita la aprobación ni someterse a escrutinio del Concejo Municipal esto yo creo que es porque el terreno es de la corporación donde se va a emplazar el establecimiento, que es la, donde está antiguamente la fundación la Rosa ¿por eso usted dice que no necesita?

Cristian Valdebenito: No, no, no, no es por eso, es porque no hay norma expresa que nos obligue a someter este tipo de decisiones pedagógicas digamos al escrutinio del Concejo respecto del nombre, ni del proyecto educativo, ni del lugar, pero evidentemente que es y también lo señalo necesario, porque aquí esta es la instancia o el foro en donde se discuten las cuestiones relevantes y aun cuando esto pareciera ser un vacío digamos de, nos parece a todos absolutamente relevante sí hacerlo.

Concejal Manuel Sánchez: Claro ¿pero la propiedad en sí es de la Corporación o es municipal?

Cristian Valdebenito: Es municipal por efecto del decreto de traspaso del año 82, pero ahora vuelven al Ministerio de Educación.

Concejal Manuel Sánchez: Pero en la legalidad el terreno es municipal y según acá tengo la documentación el terreno sí es municipal y el destino es de salud, ahí también quiero hacerle un consultas al Director, disculpe señora Holanda que esto lo hago porque dentro de la misma comisión yo fui uno de los que rechacé porque no llegaron los antecedentes y unos de estos antecedentes son estos los que hablan, los antecedentes del Servicio de Impuestos Internos habla que el destino ocupacional de este terreno en sí es de salud, entonces la consulta va más allá al director de DOM ¿no sé si está presente ahí? ahí está ¿si es que puede existir algún informe favorable de construcción de un colegio en este lugar? y lo otro también usted con su profesionalismo siempre que lo caracteriza ¿es factible realizar un colegio en este terreno ya primero no teniendo agua potable ni alcantarillado?

Guillermo Ibacache: Hola, a ver si me agarró por sorpresa acá concejal, pero muy buenas tardes a todos los concejales, alcalde, a ver el colegio que estamos hablando que ustedes están haciendo es un es un bien raíz que, que tengo entendido que tiene un destino que no de alguna forma no es educacional, por lo visto y por la experiencia que uno tiene indica que para tener un cambio de uso de suelo o un informe favorable de construcción en una zona rural necesariamente tiene que cumplir ciertos requisitos ¿ya? obviamente tener el dominio del rol ¿no es cierto? o del lugar y además cumplir algunas ciertas referencias técnicas que tienen que ver con el destino inicialmente aprobado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y en segundo lugar si es que tiene factibilidad de agua potable y alcantarillado, todas esas cosas son solucionables en el tiempo pero la verdad es que son bastante, son bastante costosas sobre todo con respecto al tema del agua potable y alcantarillado, ahora como requisito fundamental para hacer uso de una propiedad en una zona rural sobre todo en un destino como el que se le quiere volver a dar que es un colegio ojo no hay que tomar a la ligera el tema del establecimiento educacional, porque hoy en día a pesar de la falta ¿no es cierto? de establecimientos al menos en la zona en que escuché ustedes querían aprobar esto, la verdad que existe capacidad, o sea tengo entendido en la comuna en primer lugar y en segundo lugar además llevar agua potable y alcantarillado a ese lugar la verdad es que es

un tema que probablemente, o sea yo estoy obviamente solamente proyectando mi experiencia técnica que probablemente va a costar mucho hacer un cambio de uso de suelo ¿ya? en los términos que hoy en día eh nos reglan, nos reglamentan ¿vale? entonces eso es lo que yo le podía indicar en este momento concejal, alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde para terminar.

Concejal Ariel Gómez: Sí es que sobre el punto ¿sobre el mismo punto si me permite? Alcalde este es un proyecto que nos presenta la Corporación como todo proyecto requiere pasar por diversas etapas no significa que se va, va a empezar a funcionar el primero de marzo del próximo año, entonces entendido bajo esa lógica hay que tomar obviamente y pedir a la Corporación que en la medida que siga a cargo de los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Buin y siga llevando adelante este proyecto puede avanzar en todos los trámites necesarios para habilitar estructural física o materialmente el establecimiento para que pueda funcionar como establecimiento educacional, ahora si es de salud o es de educación aquí lo que hay que tener presente aun cuando fuera, aun cuando estuviese registrado como centro de salud se puede cambiar el destino pero, hay que aclarar que este es un establecimiento educacional que tiene muchos años, que fue traspasado como establecimiento educacional por el estado a la municipalidad de Buin durante el periodo de la municipalización a principio de los años 80 y que luego la municipalidad, es un traspaso forzado para precisar y señalar contexto político también, un traspaso forzado de establecimiento o servicios del estado a las municipalidades en este caso de educación, en este contexto de traspaso forzado del estado a la municipalidad que eran un solo órgano en definitiva bajo la dictadura militar, los establecimientos educacionales pasaron a propiedad municipal por tanto el establecimiento es de propiedad municipal y ahí sí hacer una precisión que efectivamente la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no recuerdo ¿si el artículo 5 c) puede ser? cuando habla de la administración de los bienes públicos y bienes municipales exige acuerdo al Concejo Municipal para la designación de los bienes municipales, de los bienes públicos, de los bienes municipales por lo tanto sí se requeriría si se quiere poner este nombre al establecimientos como bien municipal en la medida que siga siendo bien municipal requiere acuerdo del concejo, por lo tanto su preocupación concejal yo creo que hay que enmarcarla dentro del contexto preciso que es un proyecto que se va a desarrollar en el futuro y que obviamente va a tener que cumplir todas las etapas y requisitos necesarios para poder funcionar como establecimiento educacional bajo los estándares que se exigen hoy.

Concejal Manuel Sánchez: Sí, sumando a lo que dice el mismo mi colega concejal Ariel si este estamento es municipal debería cumplir en primer lugar la aprobación del COSOC, cosa que no pasó y segundo ya debería pasar después al Concejo Municipal, entonces yo creo que igual hay que ver bien el tema, ver el tema bien la legalidad de esto, no estoy, dejar claro no

estoy en desacuerdo en poner el nombre del difunto esposo de la señora Holanda, al contrario yo creo que esto también nos marca también y más sobre todo a usted alcalde por ser un gobierno entre comillas se podría decir de derecha y que haga este acto tan significativo pero tenemos que cumplir con la legalidad que acá, siempre usted alcalde siempre lo ha dicho, el mismo colega concejal Ariel Gómez también lo dice cumplamos con la legalidad, este terreno es municipal y se tiene que cumplir con la legalidad, gracias alcalde.

Cristian Valdebenito: ¿Si me permite hacer una aclaración? el RBD de la escuela Campusano existe y existe en esa localidad, entonces yo ignoro el documento que usted, que usted señala del Servicio de Impuestos Internos que tenga un destino de salud, lo que yo sé es que para el Ministerio de Educación el RBD y es por eso que es la otra etapa digamos de recuperar ese y el RBD de la escuela Rayen Mapu son parte no solo de los proyectos sino que de la necesidad que tiene la sostenedora de los establecimientos educacionales que en este minuto es la Corporación, será el servicio local en otro minuto pero nuestro hito que queremos dejar impulsando antes del traspaso es la creación y el ingreso de estos proyectos para someter no solo, también para conseguir el financiamiento necesario para recuperar estos establecimientos que originalmente fueron establecimientos educacionales y no con otro fin.

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde si me permite? y también para precisar y dado la forma que está redactado el punto que se somete a votación, señalar que probablemente cometí un error, así que voy a pedir disculpas don Cristian en cuanto a que el acuerdo que se somete a votación es para aprobar el proyecto de nuevo establecimiento, no es el establecimiento en sí mismo aún, por lo tanto, bajo esa precisión de que no es el inmueble el cual va a ser denominado Liceo Cristian Cartagena Pérez sino que es el proyecto que está elaborando la Corporación, efectivamente tiene razón don Cristian Valdebenito en cuanto a que en la medida que es un proyecto y que se le puede denominar de cualquier dígito, en la forma que estime pertinente la Corporación no requiere acuerdo del concejo de manera obligatoria y por lo tanto entendiendo que lo, que el alcalde lo propone, porque el alcalde es el que propone los puntos de tabla, es reconocer también dar un respaldo institucional a este proyecto y proyectar el futuro también cuando llegue el momento de su autorización y su puesta en marcha poder plantear también la necesidad de que el establecimiento definitivamente lleve el nombre con el que hoy si el concejo lo tiene bien pueda denominarse el proyecto que se está elaborando.

Concejal Manuel Sánchez: Eso es lo que dice la tabla del concejo, pero el documento oficio 206 de 2023 dice otra cosa colega concejal, usted que es abogado también ahí me puede enseñar más cosas a mí que yo no sé de leyes.

Concejal Ariel Gómez: Por eso mismo lo que está proponiendo el alcalde no es este punto y esto es lo que está sometido a votación.

Alcalde Miguel Araya: El proyecto del nombre.

Concejal Ariel Gómez: El proyecto de denominar, el proyecto, al proyecto que se está elaborando denominarlo como Liceo Cristian Cartagena Pérez.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde saludar a la señora Holanda, bienvenida al Concejo Municipal, señor alcalde, más que al señor alcalde le quiero consultar al presidente de la Comisión de Educación, porque entiendo que se realizó una comisión para ver este tema donde los concejales tuvieron la oportunidad de hacer las consultas, pedir información, quería consultarle concejal presidente entiendo que usted concejal Becerra al final de la comisión cuando se revisó este punto o esta propuesta se realizó una votación para que esto pasara consejo ¿usted no podría dar cuenta de esa votación?

Concejal Francisco Becerra: Sí, la votación efectivamente fue la concejala Rivas a favor, el concejal presidente que soy yo a favor, la concejala Aguilera se, por razones obviamente legales no, no votó, se abstuvo y el Concejal Sánchez rechazó.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya, muchas gracias concejal, ¿se solicitó alguna información que no se haya entregado en esa comisión acá los concejales?

Concejal Francisco Becerra: Sí efectivamente se solicitó que se enviaran los antecedentes, llegaron por correo enviados por el Secretario Municipal don Gerónimo Martini, quien mandó el oficio y la correspondiente biografía, yo le quiero pedir disculpas señora Holanda pero, yo creo que estamos perdiendo el tiempo en esto deberíamos votar no hay, no hay que buscar otra justificación, ya lo ha explicado el Concejal Gómez, el alcalde lo explicó, Cristian lo explicó, es el nombre así como le pusimos tiempo atrás el nombre del doctor España al Centro de Diálisis, yo creo que les pido colegas, le pido disculpas como presidente de esta comisión, estamos dilatando algo que no debiese ser así, yo les insisto.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno yo quiero agradecer la respuesta del concejal presidente, entiendo que se fue para otro lado, yo le consultaba porque si, si este punto pasó por comisión, se entregaron los antecedentes, yo entiendo que los concejales puedan tener dudas y por eso hay una votación y ellos rechazarán o aprobarán según su criterio o según los antecedentes que tienen a la mano, pero yo entiendo que si se hizo la votación era porque ya estaba todo claro, entiendo que ganó la opción en la comisión, entiendo que el alcalde revisó también los antecedentes, por algo lo trajo concejo, el punto lo presenta el alcalde ni siquiera la comisión ojo, entonces si el alcalde lo pasó a concejo es porque el alcalde entiende

que pasó todo los filtros y que esto debería cumplir con los requisitos mínimos para que sea votado, yo también entiendo como bien decía el Concejal Gómez, que lo que dice acá “acuerdo para aprobar el proyecto de nuevo establecimiento de educacional”, o sea un proyecto, esta es una etapa más y se agradece que pase por Concejo porque creo también que es un gesto que la gente nos está pidiendo a 50 años del golpe de estado que trajo tanto dolor y tanto problema a nuestro país, yo soy una persona que nació ya en el gobierno militar o en el régimen militar como quieran decirle, no viví lo que vivieron ustedes, en mi casa no se hablaba de esto por miedo, por temor, yo no sabía lo que estaba pasando hasta cuando ya tuve 17, 18 años, me siento una persona ignorante en este tema y lo digo abiertamente y no me da vergüenza porque era tanto el pánico, el miedo que tenían donde yo vivía, que era una toma que después se convirtió en una población, que el solo hecho de decir carabinero fuerte me llegaba un charchazo en la cara para que me quedara callado y después cuando ya crecí pregunté porque pasaba eso y ellos me decían es que lo que pasa que acá cuando alguien hablaba algo se disparaba y la gente se tenía que tirar al suelo y ese era el miedo, entonces empecé a instruirme a interiorizarme del tema, me entrevisté con varios vecinos y yo quiero decirles concejales y el señor alcalde se debe recordar que esta no es la primera vez que nosotros realizamos entre comillas un homenaje a los vecinos que fueron afectados por la represión del estado, tenemos en la población Los Hidalgos señor alcalde y usted debe recordarlo porque usted también aprobó el nombre de varios vecinos que fueron perseguidos por el régimen militar, hoy día ellos tienen sus nombres de calles, ellos fueron dirigentes que sacaron adelante esta comuna y de verdad creo que esto que estamos haciendo hoy día nos ayuda a reconciliarnos y a dejar de lado el negacionismo de verdad, eso quería decir y quiero agradecer el trabajo que realizaron en la comisión, yo no pude asistir pero, confío plenamente en el trabajo que realizan los concejales y concejalas en ellas eso.

Alcalde Miguel Araya: Okey ¿alguien quiere comentar algo más para someter a votación?

Concejal Manuel Sánchez: Yo alcalde lo último para ya que igual se me hace alusión como que estoy un poco más estorbando la votación, yo y se lo digo a la señora Holanda yo lo que quiero es ver algo concreto acá y como le dije anteriormente lamento mucho su pérdida y espero esto se vea reflejado en algo concreto, yo no quiero que usted se vaya con la ilusión que algún día, algún día va a tener un establecimiento educacional a nombre de su esposo, acá no se va a llevar nada concreto el día de hoy y eso es lo lamentable, porque usted se va a llevar un supuesto, pueden pasar muchos años en que esto se concrete y eso yo creo que no es unir, yo creo que unir sería que a lo mejor algún establecimiento educacional que estuviera ahora en la actualidad operativo le cambiáramos el nombre por su difunto esposo, eso yo creo que sería un acto, pero acá nos vamos a ir con un supuesto y eso es lo que yo como concejal no quiero, por eso yo hice las consultas correspondientes y acá no es trancar la pelota de un sector a otro, pero yo lo que necesito y quiero y se lo pido acá al alcalde y a

don Cristian es un gesto concreto a la señora Holanda, donde la señora Holanda vea en vida el reconocimiento que se le está haciendo a su esposo, eso es lo que yo quiero, pero no acá, ¿acá qué se va a llevar un proyecto educativo, cuántos años van a pasar? muchos años ¿qué nos dijo recién el Director de Obras, ¿cuánto dinero vamos a necesitar para esto? entonces ¿cuál es el gesto hacer a la señora Holanda vivir de una ilusión? No, yo creo que eso no está para ella, menos en estos tiempos de reconciliación que estamos solicitando hace mucho tiempo en nuestro país.

Cristian Valdebenito: Sí concejal, yo solamente le pediría que no se refiriera a procesos administrativos que usted ignora, porque yo le acabo de reiterar, le podría largamente referirme a la forma en que nosotros estratégicamente queremos recuperar el RBD, el reconocimiento oficial de un establecimiento educacional que funcionó más de 50 años ahí, que es distinto de construir nuevamente un colegio, si usted conociera el lugar se daría cuenta que ahí sí funcionó un colegio, no un centro de salud, que probablemente en el comodato que se entregó por parte del municipio se cambió administrativamente el destino porque ahí funcionaba un centro de rehabilitación, posteriormente funcionó también por varios años, entonces no es lo mismo recuperar un RBD que tiene estándares de construcción distintos a los que hoy día se exigen si quisieramos construir un establecimiento ahí, es bastante desesperanzador y ningunear lo que hemos hecho ¿y saben? no estamos improvisando, no solo con quien me acompaña en este estrado hemos discutido esto por ya cerca, no, no quisiera decir un año, pero cerca de un año y las distintas estrategias que tenemos desde hace bastante tiempo para recuperar y es un mandato que está en el PADEM, un PADEM que usted aprobó, recuperar todos los espacios educativos que esta comuna en algún minuto tuvo y que el Ministerio de Educación transfirió y se han cerrado colegios y nosotros estamos abriendo colegios y si usted considera que es poco o nada levantar hoy día un proyecto educativo quiero decirle concejal que desde el año 2017 en Chile no se inaugura un establecimiento público, desde el año 2017, nosotros hoy día estamos a plena capacidad, al 100% de nuestra matrícula posible y evidentemente necesitamos con urgencia, con mucha urgencia levantar nuevos proyectos educativos en silencio y ¿sabe? si usted revisa el PADEM del año pasado en silencio nosotros construimos siete salas nuevas para responder a la matrícula concejal y eso no está en ningún proyecto, pero tuvimos que reaccionar con recursos propios, sin financiamiento ni apoyo de ninguna entidad, entonces no, no me es cómodo escuchar de usted que hoy día si se aprueba "nos vamos sin nada" creo que es bastante injusto señalarlo en esos términos y no, no, no, no me parece justo de su parte desconocer el trabajo que probablemente es anónimo porque trabajamos en silencio pero, hacemos el trabajo que hay que hacer y lo hemos demostrado creo con bastantes evidencias durante los últimos 4 años al menos, entonces yo quisiera sin más y para no seguir alargando el debate tal como se refirió al principio someter a votación lo que dice la materia del oficio 206, solicita se apruebe que el proyecto de nuevo establecimiento educacional en la comuna

tenga el nombre de Liceo Cristian Cartagena Pérez, es eso lo que estamos acá solicitando a este honorable concejo.

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas? ya sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde bueno yo teniendo plena confianza del trabajo que realizan mis compañeros y compañeras concejales en las comisiones de trabajo, que a veces son largas horas de trabajo y usted administrador que a veces nos acompaña en ellas sabe que es así, entendiendo que este es un proyecto y además entendiendo el contexto histórico que estamos viviendo hoy día a 50 años del golpe de estado y agradeciendo el gesto que tiene usted señor alcalde, de traer esto concejo, que eso hay que destacarlo de verdad, yo **APRUEBO** y le envío un abrazo solidario con harto cariño para usted señora Holanda y para toda su familia por este proceso tan largo que ha durado cerca de 49, 48 años, 50, 50 años, entonces de verdad apruebo gustoso el punto señor alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, bueno muy buenas tardes señora Holanda, en primer lugar lamentar los hechos que usted y su familia se vieron envueltos hace más de 50 años y espero que a ningún chileno le toque pasar, de ningún sector político, violencia política en nuestro país nunca más, de ninguna parte, ahora con respecto a esto varios puntos, aquí el principal argumento, argumento político lo ha manifestado tanto la corporación, lo ha manifestado quienes han defendido este proyecto pero, no he escuchado nada absolutamente nada en torno al proyecto educativo de los niños, entiendo que este es un colegio, entiendo y más allá de eso no tenemos mayor antecedente porque acá se está votando por un proyecto educativo que no sabemos en qué va a consistir y a mí por sobre los argumentos políticos me interesa la educación de los niños de nuestra comuna y al respecto no he escuchado nada más allá que argumentos políticos que puedo compartir o no, pero son argumentos políticos finalmente y por otro lado señora Holanda yo quiero decirle que si es que este, si es que esta administración municipal, si es que esta Corporación de Desarrollo Social tiene la más profunda convicción de que este debe ser el nombre no es necesario que pase por este concejo como ustedes mismos lo han manifestado alcalde y la Corporación, yo creo que la hacen vivir una situación desgradable, porque claramente acá pueden haber posiciones distintas y usted no merece vivir esa situación, con todo lo que usted ha pasado, por tanto yo creo que es fundamental que si es que esta administración tiene la real convicción por qué pone este punto de discusión ante una vecina mayor de edad para poder, sobre exponerla a un punto quizás pueden existir diferencias, entonces si es que aquí se ha manifestado que sin la opinión de este concejo puede o no poner el nombre bueno ¿por qué lo pasan?, ¿por qué hacen vivir, por qué enervan esta, esta discusión sobre todo con una vecina que ha sido víctima de violación a los Derechos Humanos? que por lo menos todo el mundo yo creo que de forma transversal las condena de lado y lado por tanto yo creo que si es que la Corporación hoy día necesita que este Concejo Municipal, si es que el alcalde,

sí es que el administrador después de pasar por comisiones, después de todas las discusiones que ha sentado cree que es necesario que este Concejo Municipal se pronuncie sobre materias que no son propias nuestras, por tanto sobrepasando nuestras facultades como concejales, bueno si es que nos piden eso comenzemos a opinar de todo de la Corporación y comenzemos a solicitar antecedentes quizás no son facultades nuestras como para poder fiscalizar e investigar dentro de la Corporación, porque si hoy día nos colocan y nos dicen que tenemos que votar cosas que no nos corresponden como concejales de la corporación, bueno el que puede lo menos puede lo más, por tanto decidamos y conversemos sobre todos los puntos, alcalde si es que usted hoy día ha puesto esto a Concejo Municipal, dado eso y yo siendo muy respetuoso de la señora Holanda y luego de los, de nuestras facultades que tenemos como concejales yo en esta votación me voy a **ABSTENER** y me voy a abstener básicamente porque considero que este Concejo Municipal no tiene las facultades para designar esto y reitero si es que acá existe una real convicción de este municipio, del alcalde y de la Corporación lo hubiese puesto sin problema alguno y no hace vivir esta situación a nuestra vecina y tampoco exacerba los ánimos dentro de este Concejo Municipal, gracias alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, en esta oportunidad debo **ABSTENERME** por el artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, gracias.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde con lo que señalé al principio de mi intervención como presidente de la comisión nosotros nos reunimos como dije al principio el día 24 de agosto en una en una comisión telemática, donde ya mencioné quienes habían sido los concejales y concejales que habían participado, por lo tanto también mencioné la aprehensión que tenía el Concejal Sánchez respecto a los antecedentes que no se habrían enviado en su momento, sin perjuicio de todo aquello me parece justicia como dije al momento de mi intervención, creo que cuando nosotros queremos rescatar la memoria, cuando nosotros queremos rescatar la historia de nuestro país eso también significa educar, la memoria colectiva la memoria simbólica, lo que significa la re-significación de un lugar, lo que significa volver a encontrar, volver a encontrarse en un aula con el nombre de un profesor normalista como fue el profesor Cartagena, Concejal Salinas también es educar, también es decirle a las nuevas generaciones en nuestro país esto nunca más puede volver a ocurrir, la educación es un proceso continuo, es un proceso dinámico, es un proceso que establece valores, principios, que se basa y se fundamenta en divergencia, en contradecir también la, no es nada absoluto, sí estoy de acuerdo con algo, en algo con el Concejal Salinas, creo que, creo que este momento ha sido incómodo y yo espero señora Holanda que usted se vaya con una alegría en su corazón después de 50 años es lo mínimo que usted merece de parte de este Concejo Municipal, por lo tanto alcalde voy a aprobar esta este proyecto que se nos trajo la corporación y también como dije destacar que sea usted quien lo haya presentado y lo haya traído a este Concejo Municipal, eso habla bien de usted a pesar de nuestra profunda y

sistemática diferencia me parece noble destacarlo, me parece que lo cortés no quita lo valiente, lo dijo la señora Holanda y creo que es importante también que los vecinos que están escuchando este concejo, que están viendo reconozcan un gesto de una persona que hoy día encabeza este municipio que está en la vereda opuesta a la nuestra pero creo que en un acto político, por supuesto, porque este es un espacio político hoy día ha dado una muestra me parece de cordura y una muestra de altura de miras para enfrentar un hecho simbólico como es y como lo fue el Golpe de Estado de 1973 **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Sí alcalde por todos los antecedentes que ya entregados los cuales estaba consultando y según el oficio 206 del 2023 de la Corporación donde dice que esta Corporación no ha tenido la obligación legal de someter al escrutinio del concejo de igual forma usted alcalde lo pone el punto acá en tabla, siendo que no hay ninguna legalidad de este concejo municipal en llevarlo a votación, así que me **ABSTENTGO**.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, de acuerdo a los antecedentes entregados yo **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Señora Holanda Vidal muy buenas tardes, primero que todo y antes de dar mi votación quiero pedirle disculpas por lo que ha ocurrido en este Concejo Municipal, creo que el estado le ha fallado a usted y a su familia por casi 50 años, la sociedad le ha fallado también a usted y a su familia y a muchos en nuestro país, hoy vemos ejemplo de aquello, a quienes invocando algún argumento legal dicen prefieren abstenerse para no rechazar de plano por motivaciones políticas, hoy el anticomunismo se expande y es apoyado por partidos políticos aquí representados, por algunos concejales que se han abstenido el día de hoy, quiero señalar alcalde que entre los puntos que hoy se someten a votación de este Concejo, se encuentra uno de alto valor simbólico, de memoria, y porque no también decirlo señora Holanda en cierta medida también reparatorio, por eso hay que entenderlo en toda esa magnitud y en todo ese valor, se ha requerido de este Concejo aprobar el proyecto de nuevo establecimiento educacional que está preparando la Corporación de Desarrollo Social para la comuna lleve por nombre de Liceo “Cristian Cartagena Pérez”.

El 26 de agosto se celebra el día del profesor normalista, carácter que poseía Cristian Cartagena Pérez, quien estudió pedagogía en la Escuela Normal Abelardo Núñez en Santiago, impulsado quizás estuve leyendo por ahí obligado por sus padres, porque el provenía de una familia de obreros de la Población Dávila, en lo que actualmente es la comuna de Pedro Aguirre Cerda, y que antiguamente era la Comuna de San Miguel, Cristian Cartagena Pérez es un docente de la época en la que la educación pública era un derecho proveído por el Estado, por tanto era un funcionario público, que fue destinado a prestar servicios en establecimientos educacionales de estas zonas rurales de Buin y Paine, sí, en Buin, ya que fue profesor de la escuela que hoy se denomina Humberto Moreno Ramírez en Viluco, y también en Paine, en lo que hoy es la Escuela Alemania y en la Escuela Rural de Chada, donde

trabajaban muy pocos profesores para llevar sus luces y generar el cambio que la educación puede provocar como una verdadera palanca de transformación en los niños y niñas campesinas, que hasta de ojotas iban al colegio, Cristian Cartagena Pérez fue militante del Partido Comunista de Chile, conoció a Holanda Vidal, su compañera y cónyuge, con quien trabajaron juntos en Paine, en esa escuelita de Chada, tuvieron 3 hijos y que viniendo de una familia usted, señora Holanda, viniendo de una familia más conservadora, gracias también al amor y al trabajo con su marido, se hizo militante comunista y juntos emprendieron una vida de sueños en que las reformas estructurales, sociales y políticas impulsadas por el Gobierno del Compañero Presidente Salvador Allende podían transformar a nuestra patria en una tierra más justa y equitativa para todos, en que niños y niñas como a los que ellos le hacían clases, en unos 15 o 20 años más, iban a ser capaces de dirigir una fábrica, tal como lo decía Víctor Jara al presentar su canción "Luchín", pero esos sueños fueron truncados de golpe, con un golpe de estado el del 11 de septiembre de 1973, en el que la brutalidad máxima llevó a las fuerzas militares superiores en armas y número a bombardear el Palacio de La Moneda, sede del Gobierno Civil de la República, en donde un pequeño grupo de civiles con dignidad y heroísmo defendían la democracia frente a estos tiranos que se impusieron por la fuerza, la sangre y el odio, aun así y pese a todos los efectos del Golpe Militar, Holanda y sus hijos tenían a su marido y a su padre junto a ellos, pero no fue por mucho tiempo, ya que el 18 de septiembre de 1973, de madrugada, un grupo de carabineros, militares y civiles de Paine todos ellos ya identificados en procesos judiciales, llegaron violentamente hasta la escuela de Chada, donde sin exhibir orden judicial alguna procedieron a realizar un allanamiento y a la detención ilegal de Cristian Cartagena Pérez, trasladándolo hasta la subcomisaría de Paine, utilizando vehículos particulares para ello, en esa misma jornada fueron detenidos otros campesinos del sector, quienes pasaron todo el día junto a Cristian Cartagena Pérez en la ya mencionada Subcomisaría de Paine, lugar en el que fueron brutalmente maltratados, leí que se les rapó el pelo y se les dejó en ropa interior durante todo el día y eso según refieren las demás personas que estuvieron detenidas con él y que fueron liberados ese mismo día 18 de septiembre, pero Cristian Cartagena Pérez nunca volvió a casa y pese a años de búsqueda aún no es encontrado, en procesos judiciales que han avanzado con sentencias confirmadas por la Corte de Apelaciones de San Miguel, se ha condenado a uniformados y civiles por el delito de secuestro calificado de Cristian Cartagena Pérez, su causa hoy se encuentra a la espera de ser conocida por la Corte Suprema, donde realmente espero señora Holanda que pueda resolverse pronto, porque una justicia que llega tardíamente, 50 años después de ocurridos esos hechos ya no es justicia, en otras ocasiones alcalde he señalado en este mismo Concejo que la brutal historia de los detenidos desaparecidos de Paine no puede resultar ajena a Buin, ya que muchos de sus familiares viven en nuestra comuna, porque sus historias se entrecruzan con nuestra comuna, porque muchos de ellos con toda seguridad venían también a Buin y conocían a personas o tenían amigos en Buin, como claramente es el caso, por ejemplo, de Andrés Pereira, quien formó parte años atrás, al igual que yo lo hago ahora, de nuestra respetada y querida "Avance y Victoria" con sede en Buin, así, hoy los Cartagena

Vidal y sus descendientes viven en distintos lugares de Buin y han entregado su vida y desarrollo en el ámbito político, social y gremial, todos sus hijos vinculados al mundo de la educación en nuestra comuna, por tanto, este acuerdo que se nos solicita adoptar hoy hace memoria a un profesor que hizo clases en un colegio de Buin, que hoy correspondiente a la educación municipal que administra la Corporación de Desarrollo Social de nuestra comuna, y todos los integrantes de su familia son vecinos destacados también en nuestra comuna. La dictadura civil y militar que trajo la noche más oscura y larga de toda la historia de nuestra patria, causó la muerte y el desaparecimiento forzado de miles de personas, junto con una serie de otros crímenes vinculados al abuso de la fuerza y el poder del estado, sembrando el terror en millones de chilenos, Luis Cordero Ministro de Justicia, afirmó en una entrevista que se transmitió recientemente "Los crímenes de lesa humanidad son todos atroces, son deleznable, pero el de desaparición forzada es un crimen que se sigue cometiendo todos los días mientras los familiares no sepan dónde está", y yo agrego que eso es así, porque no sólo se secuestra a una persona, sino que se secuestran los sueños, el espíritu, la alegría, la vida, los sentimientos de todos sus familiares, que ni siquiera pueden cumplir con el más mínimo ritual de sepultar o saber dónde está su ser querido fallecido, lamento que le hayan dicho señora Holanda que usted va a vivir de una ilusión con este proyecto, yo tengo la certeza que a usted ha vivido con la ilusión durante casi 50 años de que pueda encontrar a su marido, no me cabe duda que Cristian Cartagena Pérez, como muchos otros jóvenes soñadores y comprometidos con su pueblo nunca hizo daño, que no volvió al trabajo ni a su familia, que Holanda Vidal sigue esperando encontrarse con él, para estar al menos 5 minutos, cinco minutos juntos, porque como dice la canción de Víctor Jara "la vida es eterna en 5 minutos", y no me cabe duda que en ese encuentro Cristian le dirá "Te recuerdo Holanda" y por todo lo que significa y por todas las explicaciones que se han dado y las precisiones hechas respecto de que es lo que estamos aprobando, de qué es lo que se somete a votación yo **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor alcalde, bienvenida señora Holanda estamos viviendo momentos sensibles con el fallecimiento de una funcionaria muy querida en el municipio y me llegaron las palabras del acá colega Ariel Gómez, creo que, siento que es un gesto lindo de reconocimiento y conmemoración a su exmarido que desapareció y creo que el dolor que debe sentir usted quizás todos estos años, su familia se vean reflejados en el nombre de un liceo que lleve el nombre de su marido, debe ser un orgullo para todos ustedes, para su familia en reconocimiento a la persona que fue él, que quizás nosotros no lo conocimos pero, fue un profesor que se dedicó y que dedicó la vida me imagino a entregar enseñanza y aprendizaje a los niños de esos tiempos, es por eso que yo **APRUEBO** que este liceo lleve el nombre del señor Cristian Cartagena, apruebo señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejala, bueno este acuerdo es para aprobar que el proyecto de un nuevo establecimiento educacional para la comuna tenga el nombre del

Liceo Cristian Cartagena Pérez, yo sé que esto es un gesto político como muchos más que hemos hecho durante esta administración, por ejemplo el nombre de entregar a la Agrupación de Derechos Humanos el recinto de la ex posta, pero también yo quiero pedirle una mirada a los concejales que hoy día son oposición, yo de verdad creo, creo que para, para poder avanzar en un verdadero Chile de forma positiva tenemos que ser constructivamente, hacer gestos que claro que son difíciles de hacer estos gestos, ustedes saben que yo soy de derecha, lo he dicho pero, yo mí, mi, mi norte siempre es avanzar en gestos y si después yo traigo un nombre que a lo mejor puede producir lo mismo que le produce a la derecha también yo quiero la misma altura de miras de lo que ya hemos hecho en este Concejo, porque así se construye una nueva comuna, así se construye un nuevo Chile, yo no creo en la división de verdad que a veces pienso que esto estos 50 años a lo mejor ha servido para dividir más lo que había costado tanto reconstruir y si no tenemos esa capacidad de, de a pesar de las distintas miradas avanzar con gestos, vamos a seguir cada día Chile más dividido y hoy día yo siento que hoy día Chile necesita una unidad tremenda y con la misma altura de que hoy día puse este punto en votación también cuando yo ponga otro punto en votación les pido la misma altura de miras, la misma unidad, lo mismo lo dije hoy día perdimos una funcionaria ¿y cuál es mi llamado? porque siento que el municipio no pueden haber divisiones dentro de una familia municipal, nosotros nos debemos a los ciudadanos, tenemos que trabajar por el bienestar común, siempre favorecer a las mayorías, también por supuesto a las minorías pero, sí hay que hacer con acciones y gestos concretos, por lo tanto fue una, esto lo habíamos conversado, esto no va a ser un sueño porque en todo lo que nosotros como gobierno comunal nos hemos propuesto lo hemos convertido en hechos concretos y se lo digo a todos, todos han dudado de nosotros incluso algunos de mi sector y pucha que hemos avanzado en la comuna ¿y por qué hemos avanzado? porque tengo la capacidad de tener una idea transversal, una mirada positiva de no dejarme llevar por la división, ni el odio, si vamos a seguir mirando el odio y la división no vamos a llegar a ningún, no vamos a llegar a ningún lado y yo también reconozco los gestos cuando ustedes aprueban pensando en el bienestar mayor y eso es lo que hoy día he puesto el punto es un tema que de verdad no se de haber llevado a una discusión, siempre hay que hacer gestos, hay que hacer una mirada y también en el futuro cuando venga a lo mejor que para ustedes puede ser incómodo también lo vean de la misma altura mira que yo lo he mirado hoy día ¿ya? señora Holanda de verdad yo soy un hijo de Dios, soy muy creyente ¿ya? y yo sé que de repente tenemos que hacer gestos y es lo que yo hoy día como presidente del Concejo he estado haciendo en el punto número cuatro que yo sé que para usted tiene un tremendo valor y para usted y su familia pero, este punto al ponerlo busco que haya más puntos de encuentro y más puntos de unidad, eso es lo que busco más unidad, no, de verdad que a mí me, no veo tele porque me agota ver hoy día estos programas que veo que lo único que van a hacer es dividir un Chile que necesita hoy día estar más unidos que nunca, tenemos muchos problemas en el sur de Chile mucha gente lo está pasando mal, ustedes también lo pasaron mal pero, tenemos que nosotros que nos toca liderar, nos toca gobernar siempre ir a los



puntos de encuentro a pesar de que podamos tener legítimas diferencias como siempre lo he dicho y eso, eso le pido al concejo que cuando yo traiga puntos que a lo mejor son difíciles para ustedes como también yo sé que este punto fue difícil para algunos en el concejo que tengan la altura de mira que yo hoy día he tenido ¿ya? por eso yo hoy día **APRUEBO** este punto.

Señor Secretario Municipal.

Secretario Municipal: Si alcalde, una votación unánime porque de acuerdo a los dictámenes de la Contraloría las abstenciones no se cuentan ni a favor ni en contra, entonces habiendo los votos suficientes se da por aprobado el acuerdo número cuatro que venía en la tabla: “Acuerdo para aprobar el proyecto de nuevo establecimiento educacional para la comuna tenga el nombre de Liceo Cristian Cartagena Pérez”.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto...

Señora Holanda Vidal: Nos vamos a retirar, sabe que les no les entendí ¿Por qué se abstuvieron? y me voy con eso, que los invito a que podamos conversar independiente ustedes, la democracia dice que uno es libre de aceptar o rechazar ¿cierto?, todos aprendimos la democracia así. pero yo los invito a conversar conmigo porque me voy con eso que a mí como educadora me cuesta entenderlos a los dos, porque ustedes a mi modo de ver es como “estoy en contra pero no estoy” no, en la vida uno tiene que definirse, ustedes como concejales tienen que definirse, si ustedes tuvieran rechazo por la razón que fuera yo iría y la entendería, pero hoy me voy sin entender a usted concejal y a usted concejal, así que los invito cuando ustedes quieran puedan que conversemos los tres para poder entender nada más, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: vamos a hacer 5 minutos de receso.

Retomamos la Tabla Ordinaria:

Vamos a tomar el acuerdo del punto uno: acuerdo para aprobar adjudicación licitación pública mejoramiento de Veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano comuna de Buin, ID2723-LP23 al oferente Unión Temporal compuesta por: Víctor González Acevedo RUT: ; Arnoldo Núñez Riquelme RUT: y Royal Company SpA RUT:77.534392-3, por un monto total de \$104.548.253 IVA incluido, plazo de ejecución 90 días corridos, le damos la palabra al concejal presidente, ¿Quién presidió está, Pedro o Claudio? el uno y el dos presidió la comisión Claudio Salinas le damos la palabra.

Concejal Claudio Salinas: Muy bien alcalde, el día 23 del presente mes se constituyó la comisión de Licitaciones para resolver sobre dos puntos que son hoy día se votan en este Concejo Municipal, el primero con respecto a lo que es las veredas en calle San Martín entre Manuel Rodríguez y Sargento Aldea acá en la comuna y el segundo con respecto a la propuesta de adjudicación de la licitación pública mejoramiento Miraflores entre Lo Espejo

y Arellano comuna de Buin, con respecto al primer punto sería bueno que Secpla nos pueda también exponer a este concejo ya que vamos a tener que volver a votar este punto que ya fue aprobado por este Concejo Municipal toda vez que se encontraron documentos falsos dentro de los que incorporó la empresa al momento de la votación, entonces yo creo que es super importante Secpla lo pueda explicar ante todo este Concejo Municipal esos antecedentes dado la gravedad de los hechos, también solicitamos en esa misma reunión de comisión dado que es de público ya para este Concejo Municipal, es de público conocimiento que este no se trataría del primer hecho en donde se obtienen o se han presentado de parte de empresas documentos falsos, queremos solicitar alcalde a usted y al administrador que se nos pueda entregar un informe a este Concejo Municipal en torno a todas aquellas empresas que nosotros hemos presentado o vamos a presentar querellas por presentar información falsificada con, de este municipio ya que fue un antecedente que esta comisión quiere solicitar, ya que entendemos que este no sería el único caso en donde está esta situación que a nosotros nos parece bastante grave, entonces eso respecto a este primer punto ¿no sé Secpla puede complementar esto? para luego pasar a votación.

Alcalde Miguel Araya: el punto uno es la licitación veredas Miraflores.

Concejal Claudio Salinas: ¿está el director de Secpla.

Oscar Contreras: Sí acá estoy concejal, disculpe que estaba revisando otro antecedente, me ayuda concejal presidente la pregunta.

Concejal Claudio Salinas: Sí estamos exponiendo de acuerdo al orden que se vio en la comisión con respecto a las veredas en calle San Martín entre Manuel Rodríguez y Sargent Aldea respecto a este documento falsificado que entregó la empresa ¿si nos puede explicar nuevamente eso ante todo el concejo?

Oscar Contreras: Sí, bien sucede de que nosotros...

Alcalde Miguel Araya: Este es el punto dos del concejo, adelante director.

Oscar Contreras: Gracias alcalde, claro lo que estaba comentando es que nosotros iniciamos, hicimos un proceso de licitación que es el que señaló recién el concejal, el que está ahí en la Tabla y se presentó una, un oferente ¿cierto? y nosotros ese oferente cuando llega con los antecedentes nosotros los revisamos tuvimos los documentos a la vista en ese instante y nosotros procedimos con el proceso de evaluación ¿cierto? pero en paralelo se habilitó la apertura de la licitación que es la construcción del Paseo Peatonal Linderos, en donde en esa otra licitación también apareció este oferente y ahí dentro de todos los antecedentes hubo un documento que a todas luces parecía en ese instante, parecía digo yo adulterado,

entonces nosotros en la atención de esa adulteración que nosotros estábamos viendo pedimos corroborar en el Ministerio ¿cierto? y resultó ser falso y a continuación se nos activaron todas las alarmas, luego de eso nosotros preguntamos a las municipalidades y dentro de uno de los documentos de esta otra licitación que es la de construcción Paso Peatonal Linderos había un documento que no servía para acreditar la experiencia en el MOP, que esto resultaba ser falso y este mismo documento había sido presentado en la licitación que hoy día están atendiendo ustedes, entonces nosotros conversamos internamente, solicitamos al alcalde que no decretara, no sacara el decreto de adjudicación y pedimos revisar todos los antecedentes nuevamente de esta empresa, preguntándole a cierto a los a los proveedores, perdón en este caso a quienes certificaban ¿si es que eran verdadero o falso? entonces resulta de que la municipalidad de Vitacura responde de que uno de los certificados de obras, ahora estoy hablando de la licitación que ustedes están atendiendo resultaba ser falso, por lo tanto estamos en presencia de dos certificados falsos de esta empresa, uno tiene que ver con el de la inscripción en el MOP y el otro tiene que ver con la municipalidad de Vitacura, atendida a esa situación nosotros aplicamos, en este caso yo fui a generar la denuncia por el caso de la construcción Paseo Peatonal Linderos y para esta licitación la profesional que estaba viendo que en este caso estaba Bárbara ¿cierto? ella también procedió a generar la denuncia para el caso de esta compra que es la de la vereda San Martín, entonces en atención a aquello se volvió a juntar la comisión evaluadora aplicó las bases de licitación que dice en una parte si no me equivoco el "12.1 que si estamos en presencia de documentos falsos se tiene que declarar inadmisible" por lo tanto se declara inadmisible y que es la propuesta que hoy en día se está atendiendo por ustedes, dado que ustedes en un principio se había dicho la propuesta de adjudicación y ahora atención de estos nuevos antecedentes se está generando la propuesta de declarar desierta la licitación y aprovecho comentarle ahí al Concejo Municipal alcalde ¿cierto? de que en ambos casos nosotros tenemos activadas las denuncias en Policía de Investigaciones para que se pueda hacer cargo con respecto a esta situación.

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas de parte de los concejales y concejalas? muchas gracias director.

Concejal Claudio Salinas: Bien alcalde entonces ahora me refiero al punto uno de la Tabla que es el punto dos de la comisión con respecto a la adjudicación de mejoramiento de veredas en Miraflores entre Espejo y Arellano en la comuna de Buin, donde la funcionaria Natalia Roldán presentó el proyecto en que va a consistir y luego el funcionario Rodolfo de la Secpla entregó los antecedentes con respecto a los antecedentes técnicos de la licitación, los cuales fueron todos conocidos por la comisión que está en ese momento y fue aprobado por la unanimidad de los concejales presentes esa comisión aconsejando por tanto a este concejo que puede aprobar este punto, gracias alcalde.



Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, se le agradece a los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión, tomamos votación:

Concejal Ariel Gómez: Alcalde por mientras puedo hacer una pregunta sí este el punto uno que es acuerdo para adjudicar licitación de mejoramiento de veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, yo estuve revisando los antecedentes, no participé de la... no alcancé a participar de la comisión de trabajo que analizó los antecedentes pero, vi los antecedentes y me pareció ver que la experiencia que se recoge en el acta de la comisión evaluadora es solo de una municipalidad, entonces quería preguntar ¿si eso es efectivo o yo estoy equivocado o me faltó revisar alguna hoja? y por otro lado junto con eso, no, eso, esa es la primera pregunta así que ¿no sé si nos puede contestar director?

Oscar Contreras: Deme un segundo concejal mientras busco la información, me gustaría hacer solo, complementar una información que dije que es con respecto a la licitación que de los documentos falsos fue en esta compra la que hoy día están atendiendo ustedes, son con dos municipios la falsificación de instrumento para que quede esa claridad.

Concejal Ariel Gómez: Director en los antecedentes del acta de la comisión evaluadora está, es una hoja que está horizontal, no está vertical aparece en el PDF y tiene un cuadro resumen.

Oscar Contreras: Sí, estoy buscando ID de la licitación, porque nosotros ahí tenemos.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde mientras busca, no yo solamente solicitar que haya mayor rigurosidad a la hora de revisar los antecedentes por parte de las comisión evaluadora o la Secretaria de Planificación para que no tengamos que estar retrotrayendo algunos acuerdos por documentación que no corresponde en la licitación, yo entiendo que es mucha la documentación y que siempre la Secpla en este caso nos ha entregado la mayor cantidad de antecedentes, a veces más de lo que nos tienen que entregar pero, hay que poner ojo en ese aspecto, porque podría generar problema hacia atrás, hay varias empresas que se han adjudicado proyectos en la Municipalidad, hoy día nos damos cuenta de que hay documentación falsa pero, tampoco existe la certeza de que los otros proyectos que se han entregado se hayan adjudicado con documentación que sea 100% legalizada y que esté correcta, entonces creo yo que deberíamos hacer una revisión hacia atrás de esos acuerdos que se han tomado y de las licitaciones que se han entregado a las empresas que justamente hoy día se detectó que entregaron algún documento que estaba con algún problema, error o que había sido derechamente falsificado como nos comunicaron en las comisiones.

Alcalde Miguel Araya: Sólo comentar que efectivamente nosotros tenemos un alto estándar de revisión de la documentación, por lo tanto cada vez que hemos detectado algún

documento que no corresponde se consulta, se hace la averiguación y después como en los casos que hemos, nos hemos dado cuenta de que han sido documentos falsificados de inmediato se estampa la denuncia la PDI, por lo tanto las empresas que están en Mercado Público no deberían estar presentando documentación falsa y eso es lo que nosotros deberíamos, por eso hacemos el acto en el acto de tomar, hacer los llamados y estampar las denuncias, porque recuerden que hoy día todo parece fotocopias son muy fácil de querernos engañar y de verdad que yo, puede que a veces nos demoremos en la revisión porque nos preocupamos mucho de verificar que la documentación presentada sea la que corresponde y no la que no corresponde como los casos que hemos detectado, lo mismo con una EGIS que les comenté el otro día, también apenas nosotros nos llegó la alerta y obviamente y la denuncia fue estampada al tiro, entonces hay un, hay una preocupación de los equipos y obviamente el estándar es alto, por lo mismo y lamentablemente acá perdimos los 45 días ya del proceso de adjudicar una empresa que de verdad que había cumplido con todo, por eso mismo estamos haciendo, dejando sin efecto el acuerdo para poder prontamente licitar y ojalá poder cumplir con este proyecto que en San Martín como Manuel Rodríguez, entonces darles la tranquilidad y nosotros siempre estamos, tenemos un alto estándar de los equipos ahí que hacen su trabajo obviamente.

Oscar Contreras: Alcalde, ya respecto a la pregunta del concejal Gómez ¿cierto? En el informe de comisiones evaluadoras se detalla de que llega a la experiencia declarada, declara 16 experiencias, pero se le validan 13 que son los documentos validados por base y claro en el informe que respalda sus 13 experiencias seguramente está recortado, no me abrió finalmente el archivo, ahora estoy tratando, pero en el informe de comisión evaluadora señala que en el análisis de los criterios experiencia número de obra ejecutada se encuentra detallado el informe técnico número 91 del 12 de julio del 2023 ¿cierto? del departamento de gestión de proyectos de la Secpla en donde se detalla que esta empresa la UTP presenta 16 experiencias pero, solo se le validan 13, o sea quedan tres fuera producto de que se le hace el cumplimiento del criterio de las bases sobre cuando estamos en presencia de una obra validada o una experiencia validada.

Concejal Ariel Gómez: No, si mi pregunta alcalde porque no si eso lo revisé y se explica por qué no se validan las que no se reconocen ¿cierto? pero yo quería confirmar que efectivamente eran todas de una misma municipalidad los certificados o la experiencia que se acredita y también quería verificar los años de los certificados, porque son si no me falla la memoria obras que la más nueva puede haber sido del año 2018, 2019, entonces quería confirmar esa información con el director pero, si no tiene a mano los antecedentes.

Oscar Contreras: Aquí tengo lo técnico ¿cierto? sí alcalde estoy aquí abriendo técnico claro la empresa efectivamente presenta 16 experiencias de la misma municipalidad que en este caso es la Municipalidad de Paine ¿cierto? donde la más antigua del año 2018, tiene el año

2015, del año 2016, 2017, 2015, efectivamente la más antigua es la experiencia del año 2015 que son obras que realizó en sector de Peralillo ¿cierto? que es la número tres que la pueden ver dentro de los documentos de la empresa y la mejoramiento de vereda en Águila Norte también por 15 millones, o sea perdón del año 2015 que esa fue por 49 millones y están con sus códigos correspondientes pero efectivamente respondiendo la pregunta ahora la consulta al concejal, son todas experiencias que acreditan el Municipio de Paine.

Concejal Ariel Gómez: Perdón alcalde y la empresa Royal Company SpA se constituyó en marzo del 2022 y no hay certificado y ella no acredita experiencia, sino que es alguna de las personas naturales que forman parte de esta unión temporal de proveedores o transitoria de proveedores.

Oscar Contreras: Efectivamente Alcalde complementando lo que dice el señor concejal ¿cierto? es que la empresa es una UTP en este caso funciona claramente que carga la experiencia de la acreditación a uno de los, a uno de los que Integra la UTP en este caso y con eso acredita la experiencia para trabajar.

Concejal Ariel Gómez: Gracias alcalde, me quedó claro.

Alcalde Miguel Araya: Aclaradas las dudas tomamos a votación, punto uno votamos, concejal Marcelo Álvarez, Miraflores con Lo Espejo, Arellano.

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión señor alcalde APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde tal como se indicado esta UTP acredita experiencia la más reciente del año 2018 en la materia que se está licitando, son todas experiencias en una misma municipalidad, que es la Municipalidad de Paine, la empresa la sociedad que forma parte de esta UTP se constituyó en marzo del año pasado, no acredita experiencia en lo que se va a ejecutar, por lo tanto estamos entregando todo solamente a la experiencia de una persona natural, hemos tenido casos en que se han tenido que poner término a contratos, porque las empresas no cumplen o no tienen la espalda suficiente y yo creo que hay que tomar más resguardo en este tipo de contratos y considerando el monto involucrado también yo RECHAZO, no el proyecto sino que la adjudicación.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo **APRUEBO** de acuerdo a las bases de licitación Pública, están todos votados, entonces se da por aprobada la adjudicación de licitación pública mejoramiento de veredas Miraflores entre Lo Espejos y Arellano comuna de Buin, ID2723-LP23 al oferente Unión Temporal compuesta por: Víctor González Acevedo RUT: ; Arnoldo Núñez Riquelme RUT: y Royal Company SpA RUT:77.534392-3, por un monto total de \$104.548.253 IVA incluido, plazo de ejecución 90 días corridos.

Pasamos al punto número dos que comentó por el Concejal presidente Claudio Salinas, que es el Acuerdo para dejar sin efecto el acuerdo número 313 del Concejo Municipal de la sesión número 115 que por unanimidad sancionó la adjudicación de la licitación pública construcción de vereda Calle San Martín entre Manuel Rodríguez y Sargento Aldea comuna de Buin, ID2723 a Inmobiliaria e Inversiones Amati SpA RUT: 77.453.838-0, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Con los antecedentes entregados en la comisión y también acá en este concejo y solicitando que los comentarios que hizo el director de Secpla queden todos en el acta **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO**

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO**.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde, yo recuerdo este acuerdo, se adoptó un día lunes, se adoptaron varios acuerdos en esa ocasión que fue bautizado por el encargado de prensa y comunicaciones de la Municipalidad de Buin, que transmitió un programa en una radio que es comunitaria pero, cuya organización dio la administración a un tercero según ha sido el criterio de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, denominó ese lunes como el súper lunes y se refirió a varios proyectos entre ellos este que era importante y relevante, señaló que era un súper lunes que había sido súper tranquilo el Concejo, se refirió a este proyecto también de veredas en San Martín y dijo que ahí no habían veredas y yo he pasado por ahí yo he visto, ver no sé a menos que esté muy, muy muy ciego o me esté muy equivocando de calle, pero me quedan algunas preocupaciones por ejemplo, el Concejal Salinas señaló no es el primer caso en que se han presentado documentos falsos, entonces a nosotros no se nos ha informado de otras licitaciones, creo que esa afirmación es súper compleja, porque puede generar un manto de duda y yo no quiero dudar alcalde, así como también entiendo que cuando se presentan documentos falsos la intencionalidad de quien lo presente es presentarlo lo más parecido a lo original, a lo que corresponde, por lo tanto es difícil detectar la documentación falsa, entonces yo quiero partir obviamente en todo esto de que los funcionarios, de que estamos todos actuando de buena fe, que no hubo ninguna mala intención, pero sí a partir de lo que nos dice el Concejal Salinas me gustaría solicitar que



tuviésemos una sesión de concejo reservada conforme a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación al artículo octavo inciso segundo de la Constitución Política de la República y el artículo 21 de la Ley de Transparencia que establece las causales de secreto reserva los actos administrativos aplicable al Concejo Municipal también para que efectivamente podamos, se nos puede informar de manera formal en un concejo que como no es público es reservado atendido a la naturaleza podamos además hacer las consultas y se nos puede informar todo lo que corresponda para aclarar esta duda que me surge, dicho eso y entendiendo y atendiendo lo que se nos ha expuesto yo APRUEBO el punto alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala, yo también APRUEBO, voy a corregir el ID del punto uno que está aprobado, solamente corrección del número para que quede Secretario Municipal constancia que hay que corregir ahí el ID es el 2723-43- LP 23 faltó el número 43 en el punto uno, queda corregido.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, sí lo que solicitó esta comisión es un informe de aquellos antecedentes falsos y que se han entregado de forma pública, yo creo que no hay nada que ocultar a los que no han hecho nada, por tanto reiteramos esta solicitud de que se entreguen los antecedentes, se ha expuesto este Concejo Municipal cuáles han sido y que por tanto se entregue un informe de todos aquellos antecedente en donde se han visto involucrado empresas que han utilizado de forma ilegal, falsificando firmas de este municipio o utilizando eventualmente instrumentos que no corresponden de este municipio, eso hay que hacerlo de forma pública, yo creo que no, no existe ningún problema y ese fue el tenor de lo que está solicitando esta comisión, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: okey, gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, si, perdón si el concejal Salinas quiere hacerlo en forma pública no hay problema, yo solo planteo que sea reservado en base a la normativa vigente y pensando o asumiendo que querrá establecerse alguna estrategia también frente a esos casos y que tiene que ver con cuáles serán las acciones judiciales o pasos judiciales que va a seguir esta municipalidad frente a esas situaciones.

Alcalde Miguel Araya: Okey, pasamos al punto número tres Tabla Ordinaria, sí administrador.

Juan Astudillo: Sí solo para precisar los conceptos, el concejo es público en el cual queda registro en acta sin perjuicio el Director de Secpla va a hacer llegar al informe solicitado por los señores concejales, es una empresa que ha participado en dos procesos de licitación y de

lo cual se tomó conocimiento de que se habían presentado o se habían adulterado documentos en el proceso de licitación, reitero es una empresa en dos procesos de licitación, no existe ninguna otra empresa que haya presentado esta misma problemática y respecto a lo cual como ya lo explicó el Director de Secpla se hicieron las denuncias respectivas en la Policía de Investigaciones y se tendrá que estar a lo que determine posteriormente el Ministerio Público para que la municipalidad evalúe ejercer las acciones que procedan en el caso que correspondan y así como también las demás municipales, municipalidades que se vean involucradas también se puso en conocimiento de aquella la situación que se detectó en este proceso de revisión de antecedente de la licitación, sin perjuicio de aquello el director de Secpla le va a emitir el informe requerido al Concejo Municipal en los términos solicitados por los señores concejales.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias administrador, pasamos al punto tres Tabla Ordinaria: acuerdo Aumento de Contrato por el "Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad" en dos Guardias de Seguridad en turno nocturno para el Complejo Deportivo Municipal, con un monto mensual de \$1.826.714 IVA incluido, con un valor total al término del contrato de \$ 51.147.992.- de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) por exceder el periodo Alcaldicio, ¿quién presenta esto? concejal presidente subrogante de la comisión Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, el día viernes 25 se reunió la comisión de licitaciones con la sentencia del concejal Marcelo Álvarez y quien habla, la directora de Finanzas Viviana Vázquez, el funcionario don Roberto Alvarado y secretario municipal don Gerónimo Martini, en el punto en tabla que era el momento de contrato por el servicio de vigilancia de las dependencias municipales y áreas administradas por la municipalidad lo presentó la señora Viviana en conjunto con don Roberto quienes indicaban obviamente que esta dependencia en el caso del Complejo Deportivo Bajos de Matte es una dependencia que hoy por hoy cuenta solo con un guardia y que lamentablemente está siendo por así decirlo un punto reiterado de robos es por ende que se solicita alcalde al concejo municipal que se pueda generar este aumento de contrato por el servicio de vigilancia, se realizaron consultas al respecto eh las cuales obviamente fueron todas respondidas por la señora Viviana, preguntamos algo que obviamente era muy importante lo consultó el concejal Marcelo Álvarez ¿si estáamos dentro del presupuesto acotado y requerido? la señora Viviana nos indica que sí, que contábamos con el presupuesto para poder obviamente realizar este aumento de contrato y bueno otras consultas las cuales fueron resueltas en la comisión, se agradece obviamente a la señora Viviana y a don Roberto por la presencia y don Gerónimo Martini tomó la votación con la votación del concejal Álvarez que aprueba y yo también aprobé alcalde para que pasara hoy a comisión, muchas gracias.

Secretario Municipal: Como Ministro de Fe de la reunión, quien estuvo presente es doña Viviana Vargas, es un lapsus del concejal.

Alcalde Miguel Araya: Ah ya, también estuvo presente la señora Viviana Vargas de presupuesto, DAF, bueno agradecer a los concejales y concejalas que pudieron participar en la comisión ¿ya? y tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en comisión APRUEBO el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Si alcalde, bueno revisando los antecedentes y tal como se explicó actualmente hay un guardia por turno y una extensión bastante, una superficie bastante extensa y expuesta algunos riesgos, entonces claro es razonable la propuesta que se hace así que APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, entonces se da por aprobado el Aumento de Contrato por el "Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad" en dos Guardias de Seguridad en turno nocturno para el Complejo Deportivo Municipal, con un monto mensual de \$1.826.714 IVA incluido, con un valor total al término del contrato de \$ 51.147.992.- de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) por exceder el periodo Alcaldicio.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Concejal Ariel Gómez: Trataré de ser rápido dada la lo avanzado la hora, he estado viendo movimiento en el pozo el Huite, hay bueno estuvieron acercando que es una cuestión que obviamente podrá hacer la empresa, pero me han señalado también que han visto vehículos entrando al pozo, sería bueno, yo no lo he visto, solo transmiso lo que me han señalado algunos vecinos, así que sería bueno poder verificar aquella información, yo entiendo a menos que cuenten ya con un permiso y así que aprovecho preguntar alcalde ¿si la municipalidad entregó o no algún permiso o sigue clausurado o sigue tal cual estaba?

Alcalde Miguel Araya: Tendría pedir los antecedentes al director de Obras para que se lo haremos llegar concejal.

Concejal Ariel Gómez: Okey y junto con eso, se está ... se instaló, o sea hay unas máquinas hay una faena que están está en El Huite y al frente de esa esquina hacia aguas abajo en el

fondo hay otra planta donde hay procesamiento pero, detrás de esa planta inmediatamente siguiendo por el camino vi que instalaron cosas para hacer mezcla de cemento están preparando parece algún, alguna estructura algo ahí, también pedir que, saber, que se me informe si ellos cuentan con permiso, tienen patente, tienen los papeles al día para ejecutar esas labores? considerando que es un, están efectuando un proceso secundario.

Alcalde Miguel Araya: ¿Esto calle Serrano al fondo?

Concejal Ariel Gómez: No, no, si es por acá en la Flor de Maipo, pozo El Huítel, el camino ribereño, Flor de Maipo, al frente está el señor Toro y al lado hacia aguas abajo, o sea, pero inmediatamente al lado.

Alcalde Miguel Araya: Ya ahí le vamos pedir al director que nos un informe.

Concejal Ariel Gómez: y por último no voy a tratar otros temas, el día de ayer fui a la continuación de Manuel Rodríguez al proyecto que se está trabajando ahí y como observación creo, bueno obviamente se está ejecutando falta harto, pero para tener en consideración la necesidad de que cuando eso esté funcionando tiene que haber una barrera de contención para los vehículos que van en la pista que está más alta y también ver el tema de la forestación en ese bandejón central, que va a quedar de tal suerte que pueda contar con árboles o vegetación que también cubra o le dé cierta privacidad a las casas que van a quedar más abajo de ese nivel.

Alcalde Miguel Araya: Sí eso está contemplado ahí dentro del proyecto, así que una vez que esté terminado obviamente ellos tienen un compromiso de entregar el proyecto como fue presentado, así que por nuestra parte nosotros estaremos vigilando ahí que el proyecto se cumpla al 100%.

Concejal Ariel Gómez: Esos serían los dos únicos puntos alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Sí, bien breve alcalde, he traído dos puntos que no quiero que pasen, pero veo que el director de Obras ya se retiró al parecer, pero me escribieron y también pasé por la nueva Villa Santa Adela si no me equivoco en por el callejón Santa Adela del paradero nueve, camino Buin Maipo y en una de las plazas que está allí, esta plaza se hundió, hay algunos socavones, así como lo que pasó en.

Alcalde Miguel Araya: Si, eso lo conversamos en reunión otro día, bueno comentarles un poco para que ustedes como concejales también estén al tanto, hay varias plazas que las recibe el SERVIU, el SERVIU ¿cierto? sí ellos son los que reciben esas plazas es como las dos que se

inundaron allá en Puentes de Buin obviamente y nosotros obviamente transmitimos ¿ya? Pero, ya está informado, ya se enviaron los oficios por parte nuestra y obviamente ahí las empresas tienen que responder.

Concejala Tamara Aguilera: Sí yo algo así le dije a los vecinos, la verdad que debe haber alguna garantía que la empresa tenga que realizar pero aun así dije que iba hacer el punto en Concejo, porque no sabía si existía conocimiento o no, por otro lado alcalde reiterar la solicitud de los árboles de la calle Prieto antes que pase la época de la poda entre Manuel Rodríguez y Sargento Aldea aprox y por último también la cantidad de hoyos que ¿cómo le dicen eventos? eventos que aparecieron posterior a las lluvias en la calle Maipú, en el camino Buin Maipo, también insisto para que se tenga conocimiento si es que no se tiene, yo pasé por calle Maipú ayer y los habían tapado con tierra y, pero están muy peligrosos.

Alcalde Miguel Araya: Ya lo que pasa nosotros tenemos la máquina bacheadora que hay lluvia pronosticada para este viernes, sábado, domingo y lunes, así que estamos viendo el desfile a ver qué pasa porque está proyectado para el lunes recuerden, bueno ahí les vamos a estar informando y la idea en el fondo es pasado las lluvias, la idea es programar el bacheo de varios, varios hoyos que aparecen cuando hay mucha lluvia ¿ya? pero eso lo tenemos, porque si lo echamos hoy día, el fin de semana van a salir ¿ya?.

Concejala Tamara Aguilera: Ya, pero está contemplado, esos eran mis puntos, además del que se ingresó por parte de la junta de vecinos Santa Filomena por el Festival de la Papa que ingresaron una solicitud el día 4 de agosto y ¿no sé si le reenvió a usted la solicitud con la Providencia a don Juan?

Alcalde Miguel Araya: lo estamos trabajando.

Concejala Tamara Aguilera: ¿lo están trabajando? ya perfecto.

Alcalde Miguel Araya: Con que vamos a apoyar ahí el festival como todos los años.

Concejal Pedro Fuentes: ¿Hora de Incidentes?

Alcalde Miguel Araya: sí.

Concejal Pedro Fuentes: Sí gracias, primero tengo entendido que no podemos retirarnos de la sala con concejo, parece el concejal Becerra se retiró y queda ausente en la, en la asistencia.

Secretario Municipal: Efectivamente para efectos de la dieta, solo para efectos de la dieta si un concejal no está de forma completa en la sesión queda digamos sin, queda como ausente de esta sesión, pero solo efectos, para efectos de dieta, vuelvo a repetirlo y el concejal me avisó vía WhatsApp mientras ustedes estaban votando, que tenía un problema por eso votó y se retiró ¿ya? para efectos de votación quedó, quedó bien, entonces por lo tanto solo le afecta en su dieta.

Concejal Claudio Salinas: Sí con respecto a este punto veo que oscilante la opinión don Gerónimo, porque en otra ocasión ha sido la votación y ahora solo dieta, entonces ¿cuál es la postura oficial? porque he escuchado de su propia palabra en concejos anteriores que no sé, no se entiende que estuvo ni para las votaciones ni para efectos de la dieta, entonces.

Secretario Municipal: A lo que usted se refiere concejal ...

Concejal Claudio Salinas: recuerde que se puede hacer una sola opinión en esta materia y un informe de la Dirección Jurídica que nos pueda señalar qué corresponde en estos casos.

Secretario Municipal: Sí, lo que usted recuerda concejal ocurre que alguna vez no estaba la composición completa del concejo y al retirarse uno se acaba, no permitía que hubiera quorum de funcionamiento es lo que usted recuerda.

Concejal Pedro Fuentes: Yo pregunto porque no, no, no había pasado antes que se retire una persona antes del concejo, siempre hasta que el concejo termine no nos podemos retirar.

Secretario Municipal: Hay dictámenes en ese sentido, se los voy a hacer llegar durante la semana.

Alcalde Miguel Araya: Ya, ahí le van a hacer llegar la información.

Concejal Pedro Fuentes: Alcalde mis puntos primero que todo me han comentado bastante sobre el mejoramiento en la calle Balmaceda el cual se agradece, pero hubieron algunas situaciones hace unos días con una persona con silla de ruedas que no pudo circular de forma correcta por la calle y tuvieron que ayudarlo entre otros vecinos a pasar, ¿si hay posibilidad de que se ponga alguna rampa para personas discapacitadas? sería bastante bueno y que obviamente tengan bien delimitado y marcado, porque también me comentó un adulto mayor que casi se cae, evidentemente no cayó a los baches que hay por el sector por la calle por la mejora que se está realizando pero, que demarquen bien el sector, porque ya nos pasó uno en Maipo la otra vez una vecina que cayó debido a la no demarcación, o cierre perimetral, eso como primer punto alcalde y el segundo

Alcalde Miguel Araya: Sólo comentar ese punto de verdad que yo también siento la misma molestia porque la empresa cumple con ponerlos, pone una, un cerco ahí y los fin de semanas en la noche lamentablemente Carabineros no aborda a un grupo punky y que consume alcohol durante todas las noches en la calle Balmaceda, se ponen afuera del Doctor Simi, se ponen afuera, les puedo nombrar todos los puntos, nosotros estamos oficiando al Mayor de Carabineros, porque no está realizando la labor que le compete a Carabineros, nosotros no tenemos la facultad para llevar a las personas detenidos, somos preventivos y lamentablemente hemos visto incluso riñas donde han cortado el tráfico estados individuos que,

Concejal Pedro Fuentes: ¿O sea la empresa está cumpliendo con la normativa?

Alcalde Miguel Araya: La empresa cumple con la normativa pero lamentablemente estas jornadas de alcoholismo de este grupo importante que el día sábado en O'Higgins estaban hasta de asado ahí prendido en una plaza, de verdad carabineros no los está retirando y de verdad que nosotros hacemos los reportes y lamentamos mucho que carabineros no esté cumpliendo con su labor que a ellos les corresponde ¿ya? no es que defienda a la empresa pero, también siento que hay un poco de injusticia, comprendemos y obviamente vamos a pedir que refuercen más las medidas de la empresa que también le corresponde ¿ya?

Concejal Pedro Fuentes: Gracias, segundo punto este fin de semana se realizó la inauguración del Parque Avenida O'Higgins con el Arena Buin el cual obviamente alcalde de verdad yo aquí quiero felicitar, agradecer la gestión, el trabajo el compromiso de distintas áreas entre ellas Sepla, creo que obviamente después este saludo lo haga llegar el director a los funcionarios, porque el trabajo que se realizó alcalde no es menor, uno, porque primero le da obviamente un espacio adecuado como corresponde a deportistas locales y de otras comunas que vienen acá a competir, a practicar y obviamente también se ha generado un espacio más seguro no solo para ellos sino que también para los vecinos del sector, porque ahora cuenta con un horario el parque antes no, no tenía un horario y se veía no solamente deporte sino que dé, de, de un horario a otro pasaba a otro tipo de situaciones y los vecinos así también han comentado que con eso para ellos es un punto más seguro, la iluminación le ha generado obviamente una mayor tranquilidad a los vecinos del sector, felicitar también al equipo de deportes, a los chicos del Skate Park y los Bike Park que obviamente también cuidan el recinto, he visto publicaciones de ellos mismos donde se dicen que la basura se la tienen que llevar y no dejar la basura en el recinto, así que felicitar en este caso a los chicos, al Aldo en especial, porque ha sido uno de los pioneros y que ha representado bien a este grupo de jóvenes, además contamos con la presencia de dos grandes deportistas el fin de semana, si no me equivoco Macarena una BMX que compite a nivel internacional y Ronald si no me equivoco el joven que también compite a nivel internacional, así que alcalde



felicitar, felicitar y agradecer el trabajo el compromiso que han realizado en el Arena Buin, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias, me sumo a las felicitaciones ahí la dirección de Secpla por el trabajo, costó, fue un verdadero parto, hay varios proyectos PMU, PMB, mitigaciones lo cual por lo menos ya pudimos entregar ese espacio a la comunidad y de verdad que fue una actividad muy bonita, agradecer a los concejales que nos pudieron acompañar en la inauguración, la SUBDERE Lorena Meneses que viene representación de la SUBDERE se lleva una muy buena impresión y esto nos va a permitir consiguiendo más recursos para seguir invirtiendo en obras tan importantes para el desarrollo principalmente de nuestros deportistas de las distintas disciplinas deportivas que tenemos en la comuna, solo quiero también informarle al concejo que Buin va a ser una de las comunas que no se suma al paro nacional ¿ya? de verdad doy gracias al gesto, al paro perdón, al paro de profesores, de verdad agradezco el gesto y como bien dice sabemos, ellos saben que sus demandas son legítimas y urgentes pero, también debemos asumir que tenemos una responsabilidad social que no podemos desatender que son nuestros alumnos y alumnas de la comuna, por lo tanto que en nuestra comuna de Buin no se suma el paro principalmente por nuestros alumnos es porque también estamos haciendo un compromiso importante, un trabajo importante con los profesores y profesoras de la comuna, así que también eso para que lo puedan informar ¿ya? que agradezco...

Secretario Municipal: ¿Alcalde antes de terminar me permite para efectos el acta quiero preguntar algo a los concejales, si me permite?, perdón es otro tema.

Concejal Ariel Gómez: ¿Quiero tomar un punto que planteó el Concejal Fuentes en cuanto a la actividad del día sábado y la inauguración del ¿Arena Buin?

Alcalde Miguel Araya: Arena Buin lo bautizaron los chiquillos no nosotros.

Concejal Ariel Gómez: El Skate Park y el Bike Park, claro reconocer y reconocer el trabajo que se hizo que fue con participación de los mismos jóvenes que practican estos deportes, creo que hay un reto para la municipalidad también que tiene que ver con ir mejorando y ampliando las estructuras que hay, conversando con, con el muchacho ahí que es el dirigente, planteaba que la superficie de la rampla tiene una duración aproximada de 6 meses, por lo tanto hay que pensar ya en cómo se va a financiar el cambio de ese, la mantención, porque producto del sol, de la lluvia se genera un efecto y que obviamente las termina dañando además de la práctica, también los efecto de la naturaleza, entonces hay que pensar en eso ¿cómo se va a financiar? pensar quizás también en poder techar ese espacio y lo que planteaba es que todavía le falta una rampa para poder entrar a hacer campeonatos de nivel internacional que den puntuación para los que practican, así que creo



que creo que ahí reconocer el trabajo que se ha hecho obviamente pero también asumir como municipalidad que quedan retos por delante y que y que sería bueno poder avanzar en esos espacios.

Alcalde Miguel Araya: Sí muchas gracias concejal.

Secretario Municipal: Gracias señor alcalde, señor alcalde la semana pasada en el concejo pasado por instrucción de la Primera Contraloría entregamos el oficio número E381185 ¿no es cierto? que en una de sus partes pedía pronunciamiento de los señores concejales respecto de lo que ahí se planteaba, yo les envíe a cada uno de los señores y señoras concejalas un oficio en particular, el cual no ha sido respondido por todos, tengo plazo hasta mañana para informar a la Contraloría respecto del pronunciamiento, del pronunciamiento de los señores concejales al respecto.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias, mañana.

Secretario Municipal: Mañana tengo que enviar, porque yo lo envié a ustedes hace una semana se cumple mañana, si debo decir que hay algunos concejales que han contestado.

Alcalde Miguel Araya: siendo las 18:22 se levanta la sesión, muchas gracias.

**Gerónimo
Martini Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2023.09.01 17:35:17
-04'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GMG/jfl.